



COMITÉ EJECUTIVO
RESOLUCIÓN No. 074 - 26
OCTUBRE 11 DE 2026

Por medio de la cual se convoca a la Preselección Departamental del Quindío, categoría 2011 femenino de fútbol, representativa de esta Liga, a preparación con miras al Torneo Nacional Interligas que se llevará a cabo en el mes de junio de 2027.

El Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confieren sus estatutos y El Órgano de administración de la Liga de Fútbol del Quindío, en usos de sus facultades legales y estatutarias.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Se convoca a las siguientes jugadoras de la categoría 2011 femenina a Preselección Quindío 2011, la cual se llevará a cabo el día **miércoles 14 de octubre a las 3:30 pm** en la Cancha No.4 del Polideportivo El Edén. Cada jugadora deberá asistir con camiseta blanca, pantaloneta y medias negras, canilleras y su respectiva hidratación.

No.	NOMBRE COMPLETO	CLUB	COMET
1	ANTONELLA CUELLAR ACOSTA	ARMENIA CITY	7251002
2	YERLI YULISA ASPRILLA MURILLO	ATLETICO TEBAIDA	8038796
3	ISABELLA PARRA JARA	ATLETICO TEBAIDA	8069600
4	MILADY JOHANNA CUERO GONGORA	ATLETICO TEBAIDA	8038744
5	ISABELLA BUITRAGO HERNANDEZ	BERACA	8029570
6	DANNA ISABELA MARTIN	BERACA	6539731
7	ALICIA HOLGUIN PATIÑO	CAMINO AL FUTBOL	7987759
8	LUCIANA VILLA AGUDELO	CAMINO AL FUTBOL	7699501
9	ALLISON MICHEL MOLANO CENTENO	CUYABROS	7656735
10	LUISA OSPINA JARAMILLO	MAG	6753626
11	LAURA PINEDA BLANDON	PIGUAS	7959981
12	MARIA KAMILA ARIAS COBO	PIGUAS	8782102
13	ISABELLA MONTES LOZANO	PUMAS	7732357
14	MELANY PAOLA DE AGUAS CANO	PUMAS	6912413
15	ISABELLA VALENCIA GALINDO	PUMAS	8064774
16	LUCIANA CARDONA TAPIERO	PUMAS	6293316
17	HELLEN DIAZ CRIOLLO	PUMAS	8601018
18	MANUELA LADINO CAICEDO	PUMAS	7486205
19	VALERIE ISABELLA ARISTIZABAL	PUMAS	8335947
20	VALERIA MUÑOZ ESPINOSA	PUMAS	7476586
21	JOSELYNE LUCIANA MUÑETON DIAZ	UNION FC	7960441
22	LUCIANA ROJAS RAMIREZ	SEMILLERO CIRCASIA	7663049
23	SALOME GARCIA LOPEZ	SEMILLERO CIRCASIA	7692439



Con visión de futuro

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución a los clubes afiliados que les fueron convocados jugadores, publicar copia de la presente resolución en la cartelera de la entidad y las redes sociales.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

JOSE LEONARDO GIRALDO CARDOZO

Presidente

SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO

Secretaria General